

R.U.T.: 78.068.830-0
FACTURA ELECTRONICA
Nº 41252
S.I.I. - CURICO

08 de mayo de 2025

Señor(es)	: SOCIEDAD ER CONTROL LIMITADA	Fecha Emisión	: 08-05-2025
R.U.T	: 76.253.548-3	Cond. de Venta	: Contado
Dirección	: IGUALDAD 1825	Fecha Vencimiento	: 08-05-2025
Comuna	: Molina	E-mail	: hernesto.
Giro	: MANTENCIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES		
Código interno	:		
Observaciones	: Orden de trabajo N° 96786		
	Patente LVYT23		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0	Repuestos	Repuestos	211.334		211.334
1,0	Mano de Obra	Mano de Obra	115.000		115.000
1,0	T.Terceros y	T.Terceros y Otros	6.439		6.439

Subtotal	Descuento	Neto	19% I.V.A.	Total
\$332,773		\$ 332.773	\$ 63.227	\$ 396.000

Son: Trescientos noventa y seis mil pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2025



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl

R.U.T.: 78.068.830-0
FACTURA ELECTRONICA
Nº 41252
S.I.I. - CURICO

08 de mayo de 2025

Señor(es)	: SOCIEDAD ER CONTROL LIMITADA	Fecha Emisión	: 08-05-2025
R.U.T	: 76.253.548-3	Cond. de Venta	: Contado
Dirección	: IGUALDAD 1825	Fecha Vencimiento	: 08-05-2025
Comuna	: Molina	E-mail	: hernesto.
Giro	: MANTENCIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES		
Código interno	:		
Observaciones	: Orden de trabajo N° 96786 Patente LVYT23		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0	Repuestos	Repuestos	211.334		211.334
1,0	Mano de Obra	Mano de Obra	115.000		115.000
1,0	T.Terceros y	T.Terceros y Otros	6.439		6.439

Subtotal	Descuento	Neto	19% I.V.A.	Total
\$332,773		\$ 332.773	\$ 63.227	\$ 396.000

Son: Trescientos noventa y seis mil pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2025


Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl
Nombre:.....
R.U.T: Fecha:.....
Recinto:..... Firma:.....

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Artículo 4º, y la letra c) del Artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CEDIBLE